

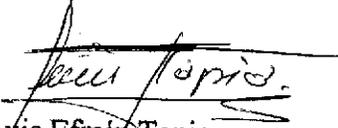
**DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
“TRANSGUAIMINCAY INTERCANTONAL S.A.” CELEBRADA EL DÍA
JUEVES 21 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Gualaceo, a los 21 días del mes de marzo del 2019, siendo las 19H10 (7H10 pm) en el local de la empresa, ubicado en la calle Cuenca y Antonio Delgado, se reúnen los Señores Accionistas de la compañía “TRANSGUAIMINCAY INTERCANTONAL S.A.”, quienes han sido previamente convocados mediante anuncio en el Diario LATE de fecha Lunes 11 de marzo del 2019, página 15, así como a los correos electrónicos señalados por los señores accionistas para recibir notificaciones. Se encuentran presentes los señores accionistas: Mauricio Alejandro Cajamarca Cajamarca (45); Dora de los Dolores Duran (45), Ana María Flores Córdova (45); José Gilberto Guillermo Alvarado (45), Carlos Alberto Lituma Lituma (45); Manuel Agustín Lituma Orellana (45), Luis Heriberto Maura Paidá (45); Fredy Iván Pandi Chimbo (45), José Eduardo Procel Tacuri (45), Manuel Medardo Rodas Vázquez (45), Carlos Rolando Tacuri Ulloa (45); Luis Efraín Tapia Llivicura (45); Ángel Rafael Toledo Fernández (45); Xavier Ausberto Yanza Cárdenas (45), y Marco Oswaldo Zhicay Cando (45), todos ellos propietarios de 45 acciones de un dólar cada una. La Junta se encuentra presidida por el Sr. Manuel Agustín Lituma en su calidad de Presidente, y el Sr. Luis Tapia actúa como secretario. El Sr. Presidente ordena dar lectura a la convocatoria que contiene el siguiente orden del día: 1.- Constatación del Quórum, 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Señor Gerente de la Compañía correspondiente al año 2018; 3.- Conocer y Resolver sobre el informe del Señor Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2018; 4.- Conocimiento y aprobación de los Balances de la compañía: Balance General y de Estado de Resultados del año, flujo de efectivo y estado cambios en el patrimonio 2018, 5.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados obtenidos. El Sr. Presidente ordena tratar el primer punto del orden del día: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** Se constata la presencia 15 accionistas que representan 675 acciones, esto es el 75 % del capital pagado de la compañía, existiendo por ende el quórum requerido para la validez de la Junta General de Accionistas. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.-** El Sr. Gerente de la compañía ha presentado su informe de labores con la anticipación legal debida y que ha estado a disposición de los señores accionistas para su conocimiento, se da lectura al informe, luego el Sr. Presidente pone en consideración de los presentes quienes resuelven aprobar el informe de labores presentado de forma unánime, adjuntando el informe al expediente y autorizando el envío a los organismos de control. **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.-** El Sr. Manuel Medardo Rodas, comisario de la compañía presenta su informe, el cual también ha estado a disposición de los Señores accionistas en la oficina de la compañía, se procede a su lectura en los que termina recomendando la aprobación de los informes y balances presentados por el Sr. Gerente de la compañía, y puesto en consideración de los Señores accionistas los mismos de forma unánime resuelven aprobar el informe del Sr. Comisario de la compañía correspondiente al año 2018. Se adjunta el informe del comisario al expediente de la compañía **4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA: BALANCE GENERAL Y DE ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO, FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2018.-** el Sr. Gerente pone en conocimiento los balances de la compañía, los cuales cuentan con la recomendación de aprobación por parte del Sr.

comisario de la compañía por ser un reflejo de la realidad de la compañía. Puesto en consideración de los presentes los accionistas resuelven aprobar los balances de la compañía correspondientes al año 2018. Se adjunta al expediente los balances presentados y aprobados. **5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.**- Se informa a los Señores accionistas que las utilidades se pueden: 1. Distribuir entre los socios, 2. Capitalizar los mismos mediante una reforma legal, 3.- Formar una reserva con el objeto de financiar los gastos de la misma compañía. Los Señores socios resuelven en forma unánime que se forme una reserva para financiar los egresos de la compañía. Luego de haber resuelto el orden del día y siendo las 19H30 se da por terminada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas y para constancia firman:

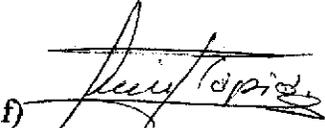
Atentamente,


Sr. Manuel Agustín Lituma
PRESIDENTE


Sr. Luis Efraín Tapia.
SECRETARIO

CERTIFICACION

Yo, Luis Efraín Tapia en mi calidad de secretario de la Junta General de Accionistas de la Compañía "TRANSGUAIMINCAY INTERCANTONAL S.A.", certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía.


Sr. Luis Efraín Tapia
SECRETARIO